CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN ADITIVA

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 85 del Acuerdo Distrital 741 de 2019 "Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.", se presenta proposición aditiva al articulado del Proyecto de Acuerdo 368 de 2024 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA"**, en los siguientes términos:

ARTICULO NUEVO. El sector Cultura, Recreación y Deporte en los Festivales al Parque, impulsará una estrategia de marketing y promoción de los eventos, generando alianzas con entidades públicas y privadas para obtener ingresos adicionales, incluyendo la comercialización de productos y servicios, publicidad, entre otras acciones de mercadeo; con el objetivo de aumentar la visibilidad y participación de dichos eventos, fortaleciendo la sostenibilidad financiera de los mismos.

Cordialmente,

ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA
Concejal de Bogotá D.C.

Proyectó: CTorresC -Asesor